



# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

## Reyes del Beat 2026 – Distractores

### 1. Alcance

Este protocolo aplica exclusivamente durante la realización del evento **Reyes del Beat 2026**, que tendrá lugar en la **Plazoleta de Encuentro – Estadio Olaya Herrera (Localidad Rafael Uribe Uribe, Bogotá D.C.)**, el día **28 de febrero de 2026**, y estará vigente desde el inicio de las actividades de montaje técnico y logístico hasta la finalización del desmontaje y retiro total del equipo organizador del espacio.

Aplica para artistas, equipos técnicos, organización, logística y público asistente.

No sustituye las rutas institucionales del Estado ni constituye un mecanismo judicial o disciplinario permanente.

### 2. Equipo de Cuidado

Para esta edición del evento se designa un **Equipo de Cuidado**, encargado de la activación del presente protocolo:

- **Líder VBG:** Daniela Farfán (Distractores)
- **Suplente:** Felipe Manrique (Reyes del Beat)
- **Apoyo logístico:** Equipo de Construcción Vital Juvenil (personal identificado y capacitado en la ruta básica de atención)

El equipo logístico estará señalizado y contará con una mini guía de actuación.

### 3. Principios del protocolo

- Respeto y dignidad.
- No revictimización.
- Confidencialidad básica.
- Escucha sin juicio.
- Gestión preventiva del riesgo.
- Activación de rutas oficiales cuando corresponda.



[www.distractores.com](http://www.distractores.com)



[@distr\\_actores](https://www.instagram.com/distr_actores)



[distractores.corp@gmail.com](mailto:distractores.corp@gmail.com)



#### 4. Prevención (Antes y durante el evento)

Antes del inicio del evento se informará públicamente que:

“Reyes del Beat es un espacio libre de violencias. Cualquier situación de acoso o agresión puede ser reportada al Equipo de Cuidado identificado.”

Se contará con:

- Punto visible de información.
- Personal identificado.
- Publicación previa en redes.
- Información de líneas oficiales.

La participación en el evento implica la aceptación del presente protocolo.

#### 5. Conductas no toleradas

Durante el evento no se permitirán conductas como:

- Acoso verbal.
- Comentarios sexuales no consentidos.
- Contacto físico sin consentimiento.
- Intimidación por identidad de género u orientación sexual.
- Violencia física.
- Agresiones en estado de embriaguez.
- Conductas intimidatorias entre agrupaciones.

#### 6. Ruta de atención durante el evento

##### 6.1 Recepción del caso

Si una persona reporta una situación:

El Equipo de Cuidado deberá:

- Escuchar sin interrogar.
- No cuestionar.
- No minimizar.
- Preguntar si existe riesgo inmediato.



[www.distractores.com](http://www.distractores.com)



@distr\_actores



[distractores.corp@gmail.com](mailto:distractores.corp@gmail.com)



## 6.2 Evaluación de riesgo

Se evaluará:

- ¿Existe agresión física?
- ¿La persona señalada continúa cerca?
- ¿Hay amenaza directa?

Si hay riesgo inminente:

- Separación preventiva inmediata.
- Activación de autoridades.

## 6.3 Activación de rutas oficiales

En caso de emergencia:

### Línea 123

#### CAI Centenario

Carrera 24 # 24-06 Sur

Estación Rafael Uribe Uribe

Teléfonos: 3223121321 – 3733490

#### Cuadrante 001 – Rafael Uribe Uribe

Código: MEBOGMNVCCC02E18C02000001

Teléfono: 3017577746

Líneas distritales:

- Línea Púrpura: 018000 112137
- Línea 155 (violencia contra la mujer)
- Línea 141 (si involucra menores)
- Línea 106 (orientación psicosocial)

## 7. Medidas posibles dentro del evento

Dependiendo de la situación, la organización podrá adoptar:

- Llamado de atención verbal.
- Separación preventiva.
- Retiro del espacio.
- Expulsión del evento.

En caso de que la conducta involucre integrantes de agrupaciones participantes, podrán adoptarse medidas organizativas como:



[www.distractores.com](http://www.distractores.com)



@distr\_actores



[distractores.corp@gmail.com](mailto:distractores.corp@gmail.com)



- Penalización.
- Descalificación.

Estas decisiones aplican únicamente dentro del marco del evento.

## 8. Acompañamiento

Si la persona afectada lo desea, podrá:

- Acceder a un espacio privado temporal.
- Recibir acompañamiento hasta transporte seguro.
- Solicitar activación de líneas institucionales.

## 9. Registro interno

Se levantará un acta confidencial con:

- Fecha y hora.
- Situación general reportada.
- Medidas adoptadas.
- Ruta activada.

La organización no realiza investigaciones judiciales ni determina responsabilidades penales.

## 10. Vigencia

Este protocolo aplica exclusivamente para la edición 2026 del evento y podrá ser ajustado en futuras versiones.



[www.distractores.com](http://www.distractores.com)



@distr\_actores



[distractores.corp@gmail.com](mailto:distractores.corp@gmail.com)